



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN

Bogotá D.C. 24 de marzo de 2026

Señora
Mayor DIANA SANCHEZ RAMIREZ
Gerente de proyecto

Asunto: **Evaluación técnica oferta presentada al cierre del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-059-CENACUSAQUEN-2026, cuyo objeto consiste en llevar a cabo la prestación del SERVICIO PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG PARA LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA CADENA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC USAQUÉN.**

Señora Mayor Gerente de Proyecto, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento de las funciones que me asisten como evaluador técnico del proceso contractual de la referencia, de manera atenta me dirijo a Usted a fin de presentar la Evaluación técnica de la oferta presentada al cierre del proceso de selección MÍNIMA CUANTÍA No. MC-059-CENACUSAQUEN-2026, teniendo en cuenta que el día 20 de marzo de los corrientes, en cumplimiento al cronograma contractual del proceso de la referencia se presentó una (01) oferta. que será evaluada de conformidad a lo requerido por parte de la entidad en los documentos y estudios previos del proceso contractual, así como de conformidad al contenido de la invitación pública y sus correspondientes anexos.

1. PAOLA ANDREA LOZANO SOLANO:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El oferente allega con su oferta el anexo No. 2 especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, debidamente diligenciado, sin embargo, no lo allega firmado, de conformidad a lo establecido por los estructuradores del proceso contractual.		X
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	profesional en Ciencias Económicas o Administrativas con la siguiente experiencia: Experiencia general • Debe contar con una experiencia profesional certificada en la ejecución de contratos públicos o privados de mínimo cinco años contados a partir del título en ciencias económicas o administrativas. Experiencia específica • Debe contar con una experiencia certificada con contratos públicos o privados que incluyan evaluación y seguimiento del sistema integrado MIPG. • Debe contar con una experiencia certificada en la ejecución contratos públicos o privados en el manejo y cargue de la plataforma SUITE VISION.	X	



GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA	<p>La proponente anexa en documento independiente, la Garantía Técnica adicional sobre el servicio a contratar, debidamente diligenciada y firmada, garantizando las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">Amparo de las condiciones técnicas de los servicios adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.la calidad del servicio a contratar. <p>Así mismo, anexa por escrito el término de respuesta a la garantía técnica, en los siguientes términos: en caso de que se presenten requerimientos sobre la prestación del servicio o que el mismo no cumpla con las especificaciones técnicas relacionadas, el contratista debe asumir los costos y solucionar el requerimiento en un término no mayor a VEINTICUATRO (24) HORAS siguientes a la comunicación del supervisor del contrato.</p> <p>Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.</p>	X	
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	El proponente anexa el Formulario No.04, EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE”, debidamente diligenciado y firmado	X	

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
PAOLA ANDREA LOZANO SOLANO	NO CUMPLE- SUBSANAR

TÉRMINO DE SUBSANACIÓN:

Para efectos de subsanación, se indica al oferente que todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje o sea mejoramiento de oferta serán solicitados por la entidad estatal y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado señalado en el cronograma, esto es, a más tardar el día 25 de marzo de 2025 a las 17:00 horas, por medio de plataforma SECOP II, de conformidad a lo establecido en la invitación pública y en el cronograma electrónico del proceso contractual.

Cordialmente,



SS. ANDRÉS ESTEBAN MONSALVE MONTOYA
EVALUADOR TÉCNICO

